



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN**

**RESULTADOS DE LA VII ENCUESTA DE CARACTERIZACION
SOCIOECONOMICA NACIONAL (CASEN 1998)**

**DOCUMENTO N° 20
EMPLEO Y POBREZA RURAL EN CHILE
1998**

Santiago de Chile, Diciembre 2000

www.mideplan.cl

Presentación

A fines de 1998, el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) realizó la Séptima Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 1998), representativa de todos los hogares del país, a nivel nacional, regional y por zona urbana-rural.

Los principales objetivos de esta encuesta son evaluar el grado de focalización y el impacto distributivo de los programas sociales de alcance nacional y conocer periódicamente la situación socioeconómica de los hogares y de la población, contribuyendo así al diseño y evaluación de las políticas sociales.

El presente estudio pretende avanzar en la caracterización de la población en condición de pobreza en la zona rural, en particular en la situación del empleo, a fin de apoyar las políticas orientadas a la superación de la pobreza y a mejorar la calidad de vida de la población rural.

Este documento, realizado por Margarita Leblanc, profesional del Departamento de Estudios Sociales de la División Social, forma parte de una serie de publicaciones, que incluye los temas de pobreza y distribución del ingreso, impacto distributivo del gasto social, ocupación, subsidios monetarios, salud, educación, vivienda, familia, infancia, juventud, adulto mayor, mujer y situación rural, cuya finalidad es contribuir a una amplia divulgación de estas materias; particularmente entre los responsables de la formulación, diseño e implementación de la política social.

Indice

Presentación	1
1. Introducción	5
2. Antecedentes demográficos y socioeconómicos	6
2.1 Población	6
2.2 Pobreza e indigencia	7
2.3 Ingreso de los hogares	9
2.4 Situación educacional	10
3. Situación ocupacional	11
3.1 Tasas de participación y desocupación	11
3.2 Caracterización de los ocupados	12
4. Conclusiones	28
Anexo Estadístico	31

1. Introducción

La situación rural reviste especial interés para el logro del objetivo de superar la pobreza en el país. La precaria calidad de vida de la población rural, que queda de manifiesto cuando se compara con la situación de la población urbana,¹ requiere de políticas específicas orientadas a superar las principales carencias y desigualdades. El presente estudio pretende avanzar en la caracterización de la población en situación de pobreza en la zona rural, en particular en la situación del empleo, a fin de apoyar estas políticas.

En la primera parte del documento se entregan algunos antecedentes demográficos, educacionales y relativos a la situación de pobreza de la población rural. La segunda parte se centra en la situación laboral, factor determinante en la situación de pobreza, para finalizar con un capítulo donde se presentan las principales conclusiones y se enuncian algunos lineamientos de política.

El análisis ha sido desarrollado a nivel nacional y, en algunas ocasiones, regional. En anexo se presenta información regional para un conjunto de variables, que permiten observar las diferencias interregionales, intrarregionales por zona y la evolución de estas situaciones durante la década pasada.

¹ Ver “El mundo rural: desigualdades interregionales e intrarregionales”, MIDEPLAN, 1994 y Documento N° 12 “La situación del sector rural en Chile” de la Serie Resultados de la VII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 1998), MIDEPLAN, 1999.

2. Antecedentes demográficos y socioeconómicos

2.1 Población

En 1998, la población del país alcanzó 14,6 millones de habitantes, que se distribuyeron en un 85,4% en la zona urbana y en un 14,6% en la rural. Como se observa en el Cuadro 1, entre 1990 y 1998, la participación de la población rural en el total nacional disminuyó desde el 18,5% de la población al mencionado 14,6%, produciéndose las mayores disminuciones entre 1992 y 1994 y luego entre 1996 y 1998.

Cuadro 1
Población por zona
1990 - 1998
(Porcentaje y número de personas)*

	Urbana %	Rural %	Total N
1990	81,5	18,5	12.934.650
1992	82,0	18,0	13.386.905
1994	83,5	16,5	13.809.195
1996	83,9	16,1	14.232.244
1998	85,4	14,6	14.623.269

*Estimación del número de personas que habita en hogares, a partir de la estimación de población del INE.

Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 1990 - 1998

En 1998, como en 1990, la población del país se concentró en la R.M., VIII y V regiones, alcanzando en conjunto alrededor de un 63,0% de la población total (Cuadros 1 y 2 del Anexo Estadístico). Por su parte, la población rural se concentró en las regiones VIII, X, VII, IX y VI, que reúnen más de un 75% de esta población. Sin embargo, en todas estas regiones disminuyó la participación de la población rural en el total regional entre 1990 y 1998. En la IX esta disminución alcanzó 9,7 puntos, en la VII, 7,9 puntos, en la VI, 7,4 puntos y en la X, 7,0 puntos (Cuadros 3 y 4 del Anexo Estadístico).

La estructura etárea de la población urbana y rural difiere en tanto esta última muestra un mayor porcentaje de niños y de adultos mayores que la primera. La mayor participación de los adultos mayores en la población rural ocurre en todas las regiones del país, determinando que su participación en el total de adultos mayores sea superior que la participación del conjunto de la población rural en el total del país (Cuadros 5 y 6 del Anexo Estadístico).

Es interesante destacar que el tamaño promedio de los hogares en 1998 fue levemente superior en la zona rural, donde se registró un número promedio de 4,1 personas por hogar, en tanto en la zona urbana, éste fue de 3,9 personas (Cuadro 7 del Anexo Estadístico).

Se observa que el número promedio de personas por hogar varía más fuertemente de acuerdo al nivel de ingreso autónomo per cápita del hogar, siendo mayor en los hogares pertenecientes a los quintiles de menores ingresos en ambas zonas. En la zona urbana el número de personas promedio por hogar oscila entre 4,5 y 3,2 personas en los quintiles extremos, en tanto en la rural lo hace entre 4,6 y 3,0 personas.

En cambio, la comparación entre regiones muestra una gran similitud, a excepción de la XII región, donde el promedio cae a 3,4 personas por hogar.

2.2 Pobreza e indigencia

En 1998, la población en situación de pobreza correspondió a un 21,7% de la población del país. Entre 1990 y 1998 la pobreza disminuyó en 16,1 puntos porcentuales, alcanzando esta disminución 17,7 puntos porcentuales en la zona urbana y 11,9 en la rural.

Esto ha generado un aumento de la brecha entre la pobreza urbana y la rural. En efecto, en 1990 la pobreza rural fue 1,1 punto porcentual mayor que la urbana, mientras en 1998 esta diferencia fue de 6,9 puntos.

Cuadro 2
Población en situación de pobreza e indigencia según zona
1990 y 1998
 (Porcentaje)

	Indigente		Pobre no indigente		Total pobre	
	1990	1998	1990	1998	1990	1998
Urbana	12,4	5,1	26,0	15,6	38,4	20,7
Rural	15,2	8,7	24,3	18,9	39,5	27,6
País	12,9	5,6	25,7	16,1	38,6	21,7

Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 1990 y 1998

Por su parte, la indigencia ascendió en 1998 a un 5,6% de la población del país. Entre 1990 y 1998, se produjo un descenso de 7,3 puntos porcentuales en los niveles de indigencia. Este descenso fue levemente mayor en la zona urbana. Así, en 1998 la diferencia entre ambas zonas fue de 3,6 puntos porcentuales, mientras en 1990 ésta alcanzó 2,8.

La incidencia de la pobreza y de la indigencia, que muestra importantes diferencias entre regiones, disminuyó a lo largo de la década en todas las regiones del país. Entre 1990 y 1998, los mayores descensos en términos porcentuales se verificaron en las regiones V, IV y VII (Cuadros 8 y 9 del Anexo Estadístico).

La mayor incidencia de la pobreza en la zona rural obedece a su comportamiento en las regiones I, II, IV, V, VII y IX, en las que supera la correspondiente a la zona urbana. Los mayores porcentajes de población en situación de pobreza en la zona rural se observaron en las regiones VIII (40,1%), IX (37,0%) y VII (28,1%), en tanto las regiones con una menor incidencia de pobreza fueron la XII (6,5%) y XI (7,9%) (Cuadros 10 y 11 del Anexo Estadístico).

En 1998, la incidencia de la indigencia en la zona rural fue mayor casi en todas las regiones del país, con excepción de la V, VI y X regiones. Los más altos porcentajes de indigencia rural se registraron en las regiones VIII (16,8%) y IX (12,8%), en tanto los menores en las regiones XI (2,7%), VI (3,1%) y XII (3,3%). (Cuadros 12 y 13 del Anexo Estadístico).

2.3 Ingreso de los hogares

Los ingresos por concepto del trabajo constituyen el principal componente de los ingresos de los hogares. Entre 1990 y 1998, se produjo un fuerte deterioro de este tipo de ingreso en la zona rural respecto del correspondiente en la zona urbana. Mientras, en 1998, el ingreso promedio del trabajo en la zona rural constituyó el 47,9% del correspondiente a la zona urbana, en 1990, éste constituía el 76,5%.

Cuadro 3
Ingreso promedio de los hogares por tipo de ingreso según zona
1990 y 1998
(Pesos de noviembre de 1998)

Zona	1990			1998				
	Ingreso trabajo	Ingreso autónomo	Subsidio monetario	Ingreso monetario	Ingreso trabajo	Ingreso autónomo	Subsidio monetario	Ingreso monetario
Urbana	266.703	334.600	2.810	337.410	416.407	504.467	3.606	508.073
Rural	203.939	239.327	3.221	242.546	199.480	233.534	9.407	242.941
Total	255.200	317.139	2.886	320.025	386.079	446.589	4.417	471.005

Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 1990 y 1998

En 1998, el ingreso autónomo² promedio de los hogares en la zona rural correspondió al 46,3 % del correspondiente urbano, mientras en 1990 alcanzó al 71,5 % del mismo. Por su parte, el ingreso monetario³ promedio de los hogares en la zona rural representó un 47,8% del promedio urbano, empeorando con respecto a 1990, cuando correspondió al 71,9% del mismo. El mayor monto promedio de los subsidios monetarios en la zona rural en relación a la zona urbana mejoró la relación de ingresos rural-urbana respecto de la prevaleciente al considerar sólo el ingreso autónomo.

² El ingreso autónomo, también llamado ingreso primario, se define como todos los pagos que recibe el hogar como resultado de la posesión de factores productivos. Incluye sueldos y salarios, ganancias del trabajo independiente, autoprovisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, pensiones y jubilaciones.

³ El ingreso monetario del hogar se define como la suma del ingreso autónomo del hogar y las transferencias monetarias que recibe el hogar del estado.

2.4 Situación educacional

Entre 1990 y 1998, el promedio de escolaridad de la población aumentó desde 9,0 a 9,7 años de estudio. En la zona urbana, este incremento fue de 0,6 años, en tanto en la rural, correspondió a 0,2 años, incrementándose la diferencia en este indicador entre zonas urbanas y rurales desde 3,3 años a 3,7 años de estudio (Cuadro 4). Asimismo, la diferencia en la tasa de analfabetismo entre ambas zonas se ahondó. En efecto, mientras la tasa de analfabetismo en la zona urbana disminuyó, en la zona rural ésta se incrementó debido al mayor peso relativo que cobraron los adultos mayores en la población rural durante el período, como se señaló en el punto 2.1.

Cuadro 4
Indicadores de la situación educacional por zona
1990-1998
(Porcentaje)

	Urbana		Rural		Total	
	1990	1998	1990	1998	1990	1998
Escolaridad	9,6	10,2	6,3	6,5	9,0	9,7
Analfabetismo	5,2	3,0	13,6	14,2	5,2	4,6
Cobertura Ed. Preescolar	23,8	32,4	8,5	16,9	20,9	30,3
Cobertura Ed. Básica	97,9	98,7	92,6	96,1	96,8	98,3
Cobertura Ed. Media	86,3	89,4	50,0	71,5	80,3	86,8

Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 1990 y 1998

La cobertura educacional ha mejorado considerablemente entre 1990 y 1998, especialmente en la zona rural. Sin embargo, aún persisten diferencias importantes entre ambas zonas. Entre 1990 y 1998, la cobertura de la educación parvularia creció desde 20,9% a 30,3%. En la zona urbana, esta aumentó desde un 23,8% a un 32,4%, en tanto en la zona rural, desde un 8,5% a un 16,9%. En el mismo período, la cobertura de la educación básica aumentó, alcanzando un nivel casi universal. En la zona urbana, ésta creció desde un 97,9% a un 98,7%, en tanto en la rural, desde un 92,6% a un 96,1%. Por otra parte, la cobertura de enseñanza media experimentó un aumento de 6,5 puntos porcentuales, que se concentró, en gran medida, en la población residente en la zona rural. Sin embargo, se mantiene una importante diferencia entre zonas.

3. Situación ocupacional

3.1 Tasa de participación y desocupación

Entre 1990 y 1998, la tasa de participación a nivel nacional aumentó desde un 52,0% a un 55,9%. Este aumento correspondió al registrado en la zona urbana, en tanto la tasa rural permaneció sin modificaciones significativas. Sin embargo, en la zona rural se verificaron importantes diferencias en la evolución de esta tasa para mujeres y hombres. Las primeras aumentaron su participación en 4,5 puntos porcentuales, mientras entre los hombres ésta disminuyó en la misma magnitud (Cuadro 5).

Cuadro 5
Tasa de participación y de desocupación por sexo según zona
1990 y 1998
(Porcentaje)

	Hombre		Mujer		Total	
	1990	1998	1990	1998	1990	1998
Tasa de participación						
Urbana	72,1	74,5	35,3	41,4	52,4	56,9
Rural	80,0	75,5	17,6	22,1	50,2	49,7
Total	73,6	74,6	32,4	38,8	52,0	55,9
Tasa de desocupación						
Urbana	8,1	9,4	9,7	11,2	8,7	10,1
Rural	5,9	7,3	7,8	13,0	6,2	8,5
Total	7,6	9,1	9,6	11,3	8,3	9,9

Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 1990 y 1998

La tasa de desocupación rural fue menor que la urbana durante los años considerados. En ambas zonas ésta fue mayor en 1998 que en 1990, registrándose un mayor incremento en la zona rural. En 1998, la mujer rural presentó la mayor tasa de desempleo.

3.2 Caracterización de los ocupados

Rama de actividad

Los ocupados en la zona rural se concentran mayoritariamente, en un 66,0%, en agricultura, caza silvicultura y pesca y luego, en un 11,3%, en servicios comunales, sociales y personales, ramas que comparativamente alcanzan los menores ingresos. Como se observa en el Cuadro 6, para todas las ramas de actividad los ingresos en la zona rural son considerablemente más bajos que en la zona urbana.

Cuadro 6
Ocupados e ingreso promedio del trabajo por zona según rama de actividad
1998

(Porcentaje y pesos de noviembre de 1998)

Rama de actividad	Urbana		Rural		Total	
	Ocupados	Ingreso promedio trabajo	Ocupados	Ingreso promedio trabajo	Ocupados	Ingreso promedio trabajo
Agric., caza, silvic. y pesca	6,0	223.334	66,0	126.289	13,8	164.227
Explotación minas y canteras	1,7	403.003	1,0	137.227	1,6	381.155
Industria manufacturera	15,0	255.954	5,0	146.780	13,7	250.870
Electricidad, gas y agua	0,9	346.126	0,4	194.445	0,8	337.088
Construcción	8,6	295.175	5,0	149.589	8,1	283.616
Comercio	20,8	260.658	8,0	176.575	19,1	256.205
Transporte y comunicaciones	8,4	295.819	2,6	186.089	7,6	291.001
Establ. financieros, seguros	7,8	506.713	0,7	402.580	6,9	505.351
Servicios comun., soc. y pers.	30,0	236.145	11,3	138.022	27,6	230.943
Actividades no bien especificadas	0,9	360.235	0,2	252.746	0,8	357.206
Total	100,0	279.607	100,0	138.206	100,0	261.930

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

La desagregación por quintil de ingreso de los ocupados según rama de actividad, muestra que aquellos pertenecientes a la rama de agricultura, caza, silvicultura y pesca se concentran en un 31,4% en el primer quintil y en un 29,9% en el segundo quintil. Este porcentaje de ocupados en los dos primeros quintiles (61,3%) se sitúa muy por encima del correspondiente al resto de las ramas y al promedio, 32,6% (Cuadro 7).

Cuadro 7
Ocupados por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar según rama de actividad
1998
 (Porcentaje)

Rama de actividad	I	II	III	IV	V	Total
Agricultura, caza silvicultura y pesca	31,4	29,9	19,5	12,0	7,1	100,0
Explotación minas y canteras	8,7	17,5	23,4	23,4	27,0	100,0
Industria manufacturera	10,6	21,9	23,9	24,3	19,3	100,0
Electricidad, gas y agua	8,0	20,2	22,3	21,3	28,2	100,0
Construcción	17,0	22,4	24,8	20,2	15,6	100,0
Comercio	9,5	17,6	22,1	27,3	23,5	100,0
Transporte y comunicaciones	10,3	18,1	21,1	26,2	24,3	100,0
Establecimientos financieros, seguros	3,3	9,2	17,3	24,0	46,2	100,0
Servicios comunales, sociales y personales	9,5	17,4	20,9	26,3	25,9	100,0
Actividades no bien especificadas	6,0	15,6	20,8	25,4	32,1	100,0
Total	12,9	19,7	21,5	23,5	22,4	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Al considerar sólo la zona rural, la cifra de ocupados en agricultura, caza, silvicultura y pesca en los dos primeros quintiles se eleva a 65,7%. Dada la importancia de esta rama en la ocupación de la zona, ello determina que un 60,1% de los ocupados en la zona rural pertenezcan al 40% más pobre de los hogares del país (Cuadro 8).

Cuadro 8
Ocupados por zona y quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar según rama de actividad
1998
 (Porcentaje)

Rama de actividad	Zona urbana						Zona rural					
	I	II	III	IV	V	Total	I	II	III	IV	V	Total
Agric., caza, silvic. y pesca	24,9	29,3	19,9	14,9	11,0	100,0	35,4	30,3	19,3	10,3	4,8	100,0
Explot. minas y canteras	6,7	16,1	23,6	24,5	29,2	100,0	30,7	33,1	21,2	11,3	3,7	100,0
Industria manufacturera	10,0	21,5	23,8	24,8	19,9	100,0	23,1	31,4	25,8	13,5	6,2	100,0
Electricidad, gas y agua	7,7	19,3	21,9	21,7	29,4	100,0	12,3	35,1	27,8	15,3	9,6	100,0
Construcción	16,2	21,9	24,7	20,8	16,5	100,0	25,7	28,9	26,5	13,5	5,4	100,0
Comercio	9,1	17,1	22,1	27,7	24,1	100,0	15,9	26,6	22,9	21,0	13,7	100,0
Transporte y comunic.	9,9	17,7	20,8	26,6	25,0	100,0	19,5	25,8	26,4	18,9	9,5	100,0
Establ. financieros	3,3	9,2	17,2	23,8	46,5	100,0	6,1	10,3	22,3	37,0	24,3	100,0
Servicios com., soc., y pers.	8,9	16,6	20,7	27,0	26,9	100,0	20,5	30,5	24,6	15,4	8,9	100,0
Activ. no bien especif.	5,7	15,8	20,3	25,7	32,5	100,0	17,2	11,0	38,1	15,9	17,8	100,0
Total	10,3	18,2	21,5	25,1	24,9	100,0	30,3	29,8	21,1	12,5	6,3	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Mientras la escolaridad promedio de los ocupados en el país es de 10,5 años, ésta alcanza 6,9 años en la zona rural y 11,0 años en la urbana. En todas las ramas los niveles de escolaridad urbanos son más altos que los rurales, en la mayoría de los casos en más de dos años.

La agricultura, caza, silvicultura y pesca concentra a los ocupados con el menor nivel de escolaridad, los que alcanzan en el sector rural un promedio de 6 años.

Cuadro 9
Escolaridad de los ocupados por zona según rama de actividad
1998
(Años de estudio)

Rama de actividad	Urbana	Rural	Total
Agricultura, caza silvicultura y pesca	8,4	6,0	6,9
Explotación minas y canteras	11,7	6,8	11,3
Industria manufacturera	10,7	8,2	10,6
Electricidad, gas y agua	11,9	9,4	11,7
Construcción	9,7	7,3	9,5
Comercio	10,6	8,4	10,5
Transporte y comunicaciones	10,9	9,0	10,8
Establecimientos financieros, seguros	13,4	12,3	13,4
Servicios comunales, sociales y personales	11,6	9,4	11,5
Actividades no bien especificadas	12,8	11,1	12,2
Total	11,0	6,9	10,5

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

El análisis de la productividad media por rama de actividad económica entre 1990 y 1998 muestra que las ramas que concentran el grueso de los ocupados en la zona rural, agricultura, caza, silvicultura y pesca y servicios comunales, sociales y personales, presentan la menor productividad del país; aún cuando la primera muestra un crecimiento promedio de 5,8% entre 1990 y 1998 (Cuadro 10).

Cuadro 10
Productividad media por rama de actividad
1990-1998
(Miles de pesos de 1986 por ocupado)

	Agric. caza, silv. y pesca	Expl. minas y canteras	Ind. manuf.	Electr. gas y agua	Constr.	Comercio	Transp. comunic.	Establ. financ.	Serv. com. soc. y pers.	Total
1990	492,7	3.907,5	1.061,7	3.736,2	816,6	891,5	1.006,8	2.821,9	422,1	1.009,0
1991	500,6	4.594,5	1.106,1	4.359,3	759,4	965,2	1.089,0	2.970,0	435,4	1.074,5
1992	550,7	5.046,6	1.169,6	5.522,3	773,0	1.069,3	1.219,4	3.143,8	444,3	1.155,7
1993	577,3	5.228,2	1.177,5	5.109,4	818,9	1.046,9	1.190,5	2.902,1	445,1	1.168,6
1994	639,7	5.455,1	1.225,6	4.683,7	836,3	1.067,6	1.220,0	2.700,6	455,8	1.221,3
1995	700,7	5.933,8	1.320,1	5.113,8	914,3	1.214,2	1.344,2	2.833,1	452,2	1.335,5
1996	731,3	6.536,9	1.352,2	4.180,0	950,5	1.345,5	1.467,5	2.818,0	460,5	1.414,6
1997	756,1	7.288,2	1.399,0	4.728,0	934,6	1.429,9	1.599,6	2.892,5	461,1	1.489,9
1998	774,9	8.061,9	1.399,4	5.661,5	861,6	1.462,4	1.706,2	2.836,2	469,3	1.513,5
Crecimiento promedio 1990/98	5,8	9,5	3,5	5,3	0,7	6,4	6,8	0,1	1,3	5,2

Fuente: INE

Los ocupados en la rama de actividad agricultura, caza, silvicultura y pesca son principalmente trabajadores no calificados como se observa en el Cuadro 11. Asimismo, los trabajadores no calificados alcanzan un 30,0% en la rama servicios comunales, sociales y personales.

Cuadro 11
Ocupados por rama de actividad según grupo ocupacional
1998
(Porcentaje)

Grupo ocupacional	Agric. caza, silv. y pesca	Expl. minas y cant.	Ind. manuf.	Electr. gas y agua	Constr.	Comerc	Transp. y comun.	Establ. financ.	Serv. com. soc. y pers.	No bien esp.	Total	
Directivos		1,8	2,7	5,0	3,0	2,3	18,2	3,7	4,2	2,2	4,4	5,9
Profesionales		1,1	9,3	3,9	12,5	5,1	1,4	4,4	18,6	19,3	6,7	8,6
Técnicos		1,9	8,6	6,1	10,9	4,2	3,1	6,6	24,5	11,7	11,2	7,7
Empleados		1,5	6,8	9,0	10,7	5,3	10,8	11,0	28,2	9,3	23,9	9,7
Trab. de serv. y vend.		0,7	2,0	6,1	2,7	0,9	43,6	4,6	8,6	12,1	4,6	13,7
Trab. calif. agrop. y pesq.		35,7	0,9	0,7	0,1	0,3	1,1	0,1	0,3	1,7	0,4	5,7
Oficiales, oper. y artes.		1,6	29,9	37,9	23,4	56,3	3,9	4,4	3,4	9,9	8,2	14,7
Oper. montad. y conduct.		4,4	29,2	20,2	18,2	5,2	1,8	54,6	2,3	1,9	6,0	9,6
Trabaj. no calificados		51,3	10,1	10,6	17,7	20,3	16,1	10,3	9,7	30,0	7,4	23,3
F.F.A.A. y de orden							0,0			1,9	0,0	0,5
Sin información		0,1	0,7	0,5	0,7	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	27,2	0,5
Total		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 1998

En la zona rural, el porcentaje de trabajadores no calificados en servicios comunales, sociales y personales supera al correspondiente al país, alcanzando un 42%, en tanto el porcentaje de trabajadores no calificados en la agricultura es igual al del país, 51%, puesto que la ocupación en la agricultura es básicamente rural (Cuadro 12).

Cuadro 12
Ocupados por rama de actividad según grupo ocupacional en la zona rural
1998
(Porcentaje)

Grupo ocupacional	Agric. caz. silv. y pesca	Expl. minas y cant.	Ind. manuf	Electr. gas y agua	Constr	Comer	Transp y comun	Estab. financ	Serv. com. soc y pers.	No bien esp.	Total
Directivos	1,2	0,4	2,1	0,5	0,3	22,0	3,9	4,4	1,2	3,0	2,9
Profesionales	0,1	0,8	1,0	3,3	0,6	0,5	0,6	17,3	11,3	4,9	1,6
Técnicos	0,3	3,8	1,5	2,1	1,2	1,6	2,3	24,1	9,1	1,5	1,8
Empleados	0,5	1,1	2,1	16,3	1,1	0,5	4,7	24,4	5,3	13,3	1,9
Trab. de serv. y vend.	0,5	1,7	3,3	1,0	1,2	38,2	7,1	7,8	16,8	5,4	5,7
Trab. cal. agr. y pesq.	42,7	7,5	4,8	0,2	0,1	8,4	0,1	0,6	3,1	0,6	29,5
Oficiales, oper. y artes	0,7	37,8	41,6	27,9	56,1	3,7	3,3	2,9	7,2	11,2	7,0
Oper., mont. y conduct.	3,1	18,1	23,1	35,6	7,6	1,3	64,4	4,1	2,1	4,3	5,9
Trabaj no calificados	51,0	26,9	20,3	12,6	31,2	19,3	13,5	14,6	42,0	9,6	43,3
F.F.A.A. y de orden									1,4	0,9	0,2
Sin información	0,0	1,9	0,2	0,4	0,5	0,0	0,2	-	0,6	45,4	0,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 1998

Grupo ocupacional

En 1998, el 43,3% de los ocupados de la zona rural se desempeñó como trabajador no calificado (299 mil personas) y un 29,5% como trabajador agropecuario y pesquero calificado (205 mil personas). Aun cuando en la zona urbana los trabajadores no calificados también constituyeron el porcentaje mayoritario de los ocupados, 20,3%, éste fue considerablemente menor al de la zona rural, como se observa en el Cuadro 13.

Cuadro 13
Ocupados e ingreso promedio del trabajo por zona según grupo ocupacional
1998

(Porcentaje y pesos de noviembre de 1998)

Grupo ocupacional	Urbana		Rural		Total	
	Ocupados	Ingreso promedio trabajo	Ocupados	Ingreso promedio trabajo	Ocupados	Ingreso promedio trabajo
Directivos	6,3	853.394	2,9	604.071	5,9	837.651
Profesionales	9,6	649.342	1,6	399.505	8,6	643.303
Técnicos	8,6	355.243	1,8	297.863	7,7	353.534
Empleados	10,8	207.428	1,9	147.135	9,7	205.920
Trab. de servicios y vendedores	14,9	174.491	5,7	111.537	13,7	171.112
Trab. calif. agropec. y pesqueros	2,2	187.249	29,6	154.288	5,7	165.899
Oficiales, operarios y artesanos	15,9	198.996	7,0	139.628	14,7	195.346
Operadores, montad. y conduct.	10,2	219.040	6,0	140.900	9,6	212.761
Trabajadores no calificados	20,3	106.267	43,2	80.824	23,3	100.293
F.F.A.A. y de orden	0,6	258.552	0,2	273.928	0,5	259.080
Sin información	0,5	353.802	0,2	202.448	0,5	344.009
Total	100,0	279.607	100,0	138.206	100,0	261.930

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

El ingreso promedio de los trabajadores no calificados en la zona rural fue menor al ingreso de los restantes grupos ocupacionales. Por otra parte, para todos los grupos ocupacionales, con excepción de las fuerzas armadas y de orden, los ingresos promedio del trabajo son menores en la zona rural.

La estructura ocupacional por grupo varía significativamente en ambas zonas entre las diferentes regiones del país. Así, en la zona rural, el porcentaje de trabajadores no calificados varía entre un 10,7% en la IV región y un 63,4% en la VI. Este grupo alcanzó también elevados porcentajes en las regiones VII, (54,6%), VIII, (49,3%), R.M. (44,8%) y V (48,9%) (Cuadro 14 en Anexo Estadístico).

Por otra parte, el porcentaje de trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros de la zona rural oscila entre un 11,9% en la VI y 51,5% en la IX. Estos trabajadores representaron los porcentajes más significativos también en la X (47,6%), I (34,4%), XI (32,6%) y IV (31,2%) (Cuadro 15 en Anexo Estadístico).

La desagregación por quintil de ingreso de los ocupados según grupo ocupacional muestra que los trabajadores no calificados y los trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros se concentran en un 56,8% y 55,3%, respectivamente, en los dos primeros quintiles (Cuadro 14).

Cuadro 14
Ocupados por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar según grupo ocupacional
1998
(Porcentaje)

Grupo ocupacional	I	II	III	IV	V	Total
Directivos	1,9	4,5	12,0	23,1	58,5	100,0
Profesionales	0,6	3,1	6,6	21,7	68,1	100,0
Técnicos	2,0	8,6	17,9	29,2	42,4	100,0
Empleados	3,6	13,2	21,5	35,9	25,8	100,0
Trabajadores de servicios y vendedores	10,3	19,3	24,6	27,8	18,0	100,0
Trab. calificados agropecuarios y pesqueros	29,4	25,9	19,9	16,5	8,3	100,0
Oficiales, operarios y artesanos	13,9	23,4	25,9	24,2	12,6	100,0
Operadores, montadores y conductores	12,8	24,2	26,4	24,0	12,6	100,0
Trabajadores no calificados	25,6	31,2	24,3	14,9	4,0	100,0
F.F.A.A. y de orden	4,1	13,7	24,4	41,7	16,2	100,0
Sin información	6,8	25,0	25,1	22,4	20,8	100,0
Total	12,9	19,7	21,5	23,5	22,4	100,0

Fuente : MIDEPLAN, Encuesta Casen 1998

En la zona rural, los trabajadores no calificados pertenecientes a los dos primeros quintiles alcanzan un 71,2%, en tanto en la urbana este porcentaje es sólo de 51,9%.

Por otra parte, los trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros en la zona rural pertenecen en un 59,4% a los dos primeros quintiles, mientras en la zona urbana este porcentaje es de 47,0% (Cuadro 15).

Cuadro 15
Ocupados por zona y quintil de ingreso autónomo per cápita según grupo ocupacional
1998
 (Porcentaje)

Grupo ocupacional	Zona urbana						Zona rural					
	I	II	III	IV	V	Total	I	II	III	IV	V	Total
Directivos	1,5	4,0	11,7	22,8	60,0	100,0	7,5	11,9	17,3	26,7	36,6	100,0
Profesionales	0,6	2,8	6,3	21,5	68,8	100,0	1,7	12,9	18,6	28,5	38,4	100,0
Técnicos	1,9	8,4	17,4	29,3	42,9	100,0	3,8	14,6	31,7	24,0	25,9	100,0
Empleados	3,5	12,9	21,3	36,1	26,2	100,0	9,7	21,5	32,1	26,8	9,8	100,0
Trab. de serv. y vend.	9,7	18,8	24,5	28,3	18,7	100,0	20,5	28,3	26,3	18,4	6,5	100,0
Trab. calif. agr. y pesq.	20,2	26,8	20,7	21,1	11,3	100,0	33,9	25,5	19,5	14,2	6,9	100,0
Oficiales, oper. y artes.	13,3	22,9	25,9	24,8	13,1	100,0	23,0	31,5	24,7	14,9	5,9	100,0
Operad., montad. y cond.	11,8	23,5	26,3	25,1	13,2	100,0	24,2	31,9	26,9	11,9	5,1	100,0
Trabaj.no calificados	22,0	29,9	25,9	17,5	4,7	100,0	36,0	35,2	19,5	7,4	1,9	100,0
F.F.A.A. y de orden	3,7	13,7	25,1	41,1	16,5	100,0	15,4	13,5	6,9	55,7	8,4	100,0
Sin información	6,6	24,8	24,0	23,0	21,6	100,0	9,6	27,6	41,7	13,5	7,7	100,0
Total	10,3	18,2	21,5	25,1	24,9	100,0	30,3	29,8	21,1	12,5	6,3	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Los trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros y los trabajadores no calificados presentan los menores promedios de escolaridad, tanto en la zona urbana como rural. Para todos los grupos ocupacionales, el promedio de escolaridad en la zona rural es considerablemente menor que en la zona urbana (Cuadro 16).

Cuadro 16
Escolaridad por zona de los ocupados según grupo ocupacional
1998
 (Años de estudio)

Grupo ocupacional	Urbana	Rural	Total
Directivos	12,1	8,3	11,9
Profesionales	16,6	15,6	16,6
Técnicos	13,5	12,3	13,5
Empleados	12,6	11,9	12,6
Trabajadores de servicios y vendedores	10,6	8,6	10,5
Trab. calif. agropecuarios y pesqueros	7,6	5,9	6,5
Oficiales, operarios y artesanos	9,6	7,8	9,5
Operadores, montadores y conductores	10,1	8,1	9,9
Trabajadores no calificados	8,2	6,2	7,7
F.F.A.A. y de orden	12,6	11,5	12,6
Sin información	12,3	9,4	12,1
Total	11,0	6,9	10,5

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

A nivel nacional, entre los trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros hay un predominio de trabajadores por cuenta propia, 54,3%, y de empleados y obreros, 36,6%.

Por su parte, los trabajadores no calificados se desempeñan mayoritariamente, 63,4%, como empleados y obreros y en un 22,3% en el servicio doméstico (Cuadro 17).

Cuadro 17
Ocupados por grupo ocupacional según categoría ocupacional
1998
(Porcentaje)

	Dir.	Prof.	Téc.	Empl.	Trab. de serv. y vend.	Trab. calif. agrop. y pesq.	Ofic., oper. y artes.	Oper., montad. y cond.	Trab. no calif.	FF.AA. y de orden	Sin inf.	Total
Empleador	32,2	6,1	3,4	1,1	2,0	4,7	2,9	2,1	0,3	0,0	4,0	4,1
Trabaj. cta propia	45,9	9,1	9,2	2,1	19,6	54,3	32,8	20,4	12,7	0,0	11,2	20,0
Empl. u obrero	21,5	84,3	86,0	95,1	69,5	36,6	63,2	77,0	63,4	16,3	80,1	67,9
Serv doméstico	0,0	0,0	0,2	0,1	1,7	0,2	0,1	0,1	22,3	1,1	0,0	5,5
Fam no remun.	0,3	0,1	0,1	0,6	4,8	4,2	0,8	0,4	1,2	0,0	0,3	1,4
FF.AA y de orden	0,1	0,3	1,1	0,9	2,4	0,0	0,2	0,1	0,1	82,5	0,2	1,0
No especificada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,2	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 1998

En la zona rural, los trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros se concentran en un mayor porcentaje que a nivel nacional en la categoría trabajadores por cuenta propia, 61,5%, y en un 27,5% como empleados y obreros.

Por otra parte, los trabajadores no calificados se desempeñan en un 79,8% como empleados y obreros, en tanto sólo un 9,4 como trabajadores por cuenta propia (Cuadro 18).

Cuadro 18
Ocupados en la zona rural por grupo ocupacional según categoría ocupacional
1998
 (Porcentaje)

	Dir.	Prof.	Téc.	Empl.	Trab. de serv. y vend. y pesq.	Trab. calif. agropec. y artes.	Ofic., oper. y artes.	Oper., montad. y conduct.	Trab. no calif. y de orden	F.F.A.A. y de orden	Sin inf.	Total
Empleador	22,3	1,6	4,1	1,5	1,3	5,0	3,1	1,5	0,5	0,0	0,5	2,8
Trabaj. cta propia	61,8	8,2	8,6	0,7	21,5	61,5	36,9	14,1	9,4	0,0	38,3	29,1
Empl. u obrero	15,0	90,1	86,1	96,1	69,1	27,5	57,8	83,7	79,8	21,3	60,9	61,0
Serv. doméstico	0,0	0,0	0,6	0,1	2,1	0,1	0,0	0,1	7,1	0,0	0,0	3,3
Famil. no remun.	0,7	0,0	0,0	0,4	4,8	5,9	1,7	0,2	3,3	0,0	0,0	3,6
FF.AA y de orden	0,2	0,2	0,5	1,2	1,1	0,0	0,4	0,4	0,0	78,7	0,0	0,3
No especificada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Categoría ocupacional

Tanto en la zona urbana como en la zona rural los ocupados se desempeñan mayoritariamente como asalariados. Sin embargo, mientras en la zona urbana éstos representan un 76,9% del total de los ocupados, en la zona rural este porcentaje cae a un 66,9%. Esta diferencia responde a la mayor participación de los trabajadores por cuenta propia en el total de ocupados en la zona rural, donde alcanzan un 30,2%, frente a un 18,9% en la urbana (Cuadro 19).

Cuadro 19
Ocupados e ingreso promedio del trabajo por principales categorías ocupacionales según zona
1998

(Número de personas, porcentaje y pesos de noviembre de 1998)

Zona	Asalariados*			Cuenta propia			Empleador		
	N	%	Ingreso	N	%	Ingreso	N	%	Ingreso
Urbana	3.528.18	76,9	224.092	865.495	18,9	337.738	196.832	4,3	1.334.613
Rural	446.576	66,9	108.023	201.488	30,2	178.442	19.758	3,0	876.446
Total	3.974.75	75,6	211.051	1.066.98	20,3	307.921	216.590	4,1	1.292.767

*Incluye empleados u obreros, servicio doméstico, familiares no remunerados y fuerzas armadas.

Fuente: MIDEPLAN Encuesta CASEN 1998

En relación a 1990, el porcentaje de asalariados aumentó tanto en la zona urbana como rural. En efecto, en la primera ésta pasó desde un 74,4% a un 76,9% y en la segunda, desde un 64,8% a un 66,9%. En cambio, el porcentaje de trabajadores por cuenta propia en el total de ocupados en la zona urbana, disminuyó desde un 21,6% a un 18,9%, mientras en la zona rural, éste aumentó desde un 27,4% a un 30,2%. Los empleadores aumentaron en ambas zonas. En la zona urbana lo hicieron de 2,5% a 4,3% y de 2,8% a 3,0% en la rural.

El ingreso promedio del trabajo es menor en la zona rural que en la urbana para los trabajadores por cuenta propia, para los asalariados así como para los empleadores. El ingreso promedio de los asalariados en la zona rural, representó en 1998 el 48,2% del correspondiente al de la zona urbana, porcentaje menor al registrado en 1990, donde el ingreso promedio de los asalariados rurales correspondió al 62,6% del urbano. Por otra parte, el ingreso promedio de los trabajadores por cuenta propia rurales en 1998 fue equivalente al 52,8% del correspondiente al sector urbano, mientras en 1990 éste representó un 80,5%. En el caso de los empleadores, mientras su ingreso promedio en la zona rural en 1998 representó el 65,7% del correspondiente al de la zona urbana, en 1990 este ingreso fue significativamente superior en la zona rural donde alcanzó \$546.784 (pesos de noviembre de 1990), en tanto en la urbana ascendió a \$479.764. En ambas zonas, se advierte un mayor ingreso promedio de los trabajadores por cuenta propia en relación al de los empleados y obreros.

La estructura ocupacional por categoría varía entre las distintas regiones del país. Sin embargo, en casi todas ellas, tanto en la zona rural como en la zona urbana, los asalariados constituyen el porcentaje mayoritario, a excepción de la zona rural en la IX región, donde los trabajadores por cuenta propia son los mayoritarios (Cuadros 16 y 17 en Anexo Estadístico).

La desagregación de los ocupados por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar según categoría ocupacional, muestra que un 34,7% de los empleados y obreros pertenecen a hogares de los dos quintiles de menores ingresos, porcentaje que, en el caso de los trabajadores por cuenta propia alcanza un 27,1% (Cuadro 20).

Cuadro 20
Ocupados por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar según categoría ocupacional
1998
 (Porcentaje)

Categoría ocupacional	Quintil de ingreso					Total
	I	II	III	IV	V	
Empleador	1,8	3,7	7,0	16,4	71,2	100,0
Trabajador cuenta propia	11,2	15,9	21,1	26,8	25,0	100,0
Empleado u obrero	13,5	21,2	22,1	23,1	20,1	100,0
Servicio doméstico puertas afuera	22,6	30,5	26,0	17,1	3,9	100,0
Familiar no remunerado	18,3	17,1	20,1	23,5	21,0	100,0
FF.AA y de orden	3,1	16,9	26,3	37,6	16,0	100,0
Total	12,9	19,7	21,5	23,5	22,4	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Al analizar por zona, se advierte que en todas las categorías ocupacionales, los ocupados en la zona rural muestran una mayor concentración en los quintiles de menores ingresos. Así, un 65% de los empleados y obreros de la zona rural pertenecen a los dos primeros quintiles, cifra que cae a un 30,7% en la zona urbana. Asimismo, un 52,1% de los trabajadores por cuenta propia rurales pertenecen a estos quintiles, frente a un 21,3% de los urbanos (Cuadro 21).

Cuadro 21
Ocupados por zona y quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar según categoría ocupacional
1998
 (Porcentaje)

Categoría ocupacional	Urbana						Rural					
	I	II	III	IV	V	Total	I	II	III	IV	V	Total
Empleador	1,4	2,6	6,1	15,9	74,0	100,0	5,3	14,6	15,6	21,5	43,1	100,0
Trabaj. cuenta propia	7,1	14,2	20,9	29,0	28,7	100,0	28,8	23,3	21,7	17,3	8,9	100,0
Empleado u obrero	11,1	19,6	22,2	24,8	22,2	100,0	31,8	33,2	21,4	9,9	3,7	100,0
Servicio doméstico	22,1	29,0	26,6	18,1	4,2	100,0	27,5	45,9	19,4	6,5	1,1	100,0
Fam. no remunerado.	6,7	14,0	21,5	29,1	28,6	100,0	42,1	23,5	17,0	12,1	5,4	100,0
FF.AA y de orden	2,9	16,8	26,7	37,4	16,2	100,0	8,9	21,8	16,8	41,4	11,1	100,0
Total	10,3	18,2	21,5	25,1	24,8	100,0	30,3	29,8	21,1	12,4	6,3	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Así como para todas las ramas de actividad y grupos ocupacionales, la escolaridad promedio de los ocupados en la zona rural es menor para todas las categorías ocupacionales.

Cuadro 22
Escolaridad de los ocupados por zona según categoría ocupacional
1998
 (Años de estudio)

Categoría ocupacional	Urbana	Rural	Total
Empleador	12,9	8,4	12,5
Trabajador cuenta propia	9,6	5,9	8,9
Empleado u obrero	11,5	7,3	11,0
Servicio doméstico puertas adentro	8,2	6,2	8,2
Servicio doméstico puertas afuera	7,2	7,6	7,6
Familiar no remunerado	9,4	6,5	8,5
FF.AA y de orden	12,5	11,7	12,5
Total	11,0	6,9	10,5

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Contrato de trabajo

En 1998, un 75,2% de los asalariados tenía contrato de trabajo. Mientras en la zona urbana un 77,5% había firmado contrato, en la zona rural este porcentaje alcanzaba a un 57,1%. Además, en la zona urbana la mayoría de ellos tenía contrato indefinido (65,6%), mientras que en la zona rural solo un 40,6% de los asalariados tenía este tipo de contrato.

Cuadro 29
Asalariados por zona según contrato de trabajo
1998
 (Porcentaje)

Contrato de trabajo	Urbana	Rural	Total
Contrato indefinido	65,6	40,6	62,8
Contrato no indefinido	10,5	15,0	11,0
Contrato, no sabe tipo	1,4	1,5	1,4
No ha firmado contrato	21,2	40,3	23,3
No se acuerda	1,3	2,5	1,5
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

La ausencia de contrato varía fuertemente entre las distintas regiones del país. Estas diferencias son especialmente marcadas en la zona rural, donde la ausencia de contrato varía entre un 12,3%

en la XII región y un 53,6% en la VII región. Junto a esta última, las regiones con mayores porcentajes de asalariados sin contrato de trabajo en la zona rural son la VIII (50,1%), IV (42,2%), I (41,3%), XI (40,1%), IX (39,3%) y la X (36,7%) (Ver Cuadro 18 en Anexo Estadístico).

Tamaño de empresa

En 1998, a nivel nacional, los ocupados se concentran en un 46,1% en empresas de menos de 10 personas, porcentaje que en la zona rural se eleva a un 66,7%. Por otra parte, mientras el porcentaje de ocupados en empresas medianas y grandes (50 a 199 personas y 200 y más personas) alcanza un 32,6% en el país, en la zona rural éste desciende a un 14,4%. (Cuadro 30).

Cuadro 30
Ocupados por zona según tamaño de empresa
1998
(Porcentaje)

Tamaño de la empresa	Urbana	Rural	Total
1 persona	20,6	28,8	21,6
2 a 5 personas	16,6	29,6	18,3
6 a 9 personas	5,9	8,3	6,2
10 a 49 personas	18,1	17,4	18,0
50 a 199 personas	13,0	8,3	12,4
200 y más personas	22,3	6,1	20,2
No sabe	3,4	2,0	3,3
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Como se observa en el Cuadro 31, tanto en la zona urbana como rural, el promedio de escolaridad de los ocupados aumenta a medida que aumenta el tamaño de la empresa, desde un promedio de 8,4 años para quienes trabajan en empresas de una persona, hasta 12,4 años de estudio para aquellas que trabajan en empresas de 200 y más personas. En todos los tamaños de empresa, la escolaridad rural es significativamente menor a la observada en la zona urbana.

Cuadro 31
Promedio de escolaridad de los ocupados por tamaño de empresa según zona
1998
 (Años de estudio)

Zona	1	2 a 5	6 a 9	10 a 49	50 a 199	200 y más	Total
Urbana	8.9	10.4	11.0	11.5	11.7	12.5	11.0
Rural	6.1	6.7	6.9	7.4	7.7	9.6	6.9
Total	8.4	9.6	10.3	11.0	11.4	12.4	10.5

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

En todas las regiones se verifica que el promedio de escolaridad de los ocupados aumenta con el tamaño de la empresa. y que ésta es menor en la zona rural para todos los tamaños de empresa.

Cotización previsional

En 1998, mientras un 66,8% de los ocupados en la zona urbana cotiza en algún sistema previsional, este porcentaje alcanza sólo un 41,5% en la zona rural. En ambas zonas, más del 90% de los ocupados cotiza en una Administradora de Fondos de Pensiones.

Cuadro 32
Ocupados por zona según cotización y tipo de sistema previsional
1992-1998
 (Porcentaje)

Cotización y tipo de sistema previsional	1998		
	Urbana	Rural	Total
Si cotiza	66,8	41,5	63,6
INP	3,3	3,6	3,3
AFP	61,6	37,5	58,5
CAPREDENA	1,7	0,4	1,6
Otro	0,2	0,0	0,2
No cotiza	33,0	58,3	36,2
Sin dato	0,3	0,1	0,2
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Se observa que el porcentaje de los ocupados que no cotiza en algún sistema previsional varía fuertemente entre regiones, desde alrededor del 46% de los ocupados en las regiones VII, IX y X, hasta un 24,8% en la XII. En todas las regiones se verifica que la no cotización en el sector rural es muy superior a la que se observa en el sector urbano, llegando a 75,1% en la IX región, 67,9% en la I y 66,1% en la VIII. (Ver Cuadro 19 del Anexo Estadístico).

4. Conclusiones

Si bien la pobreza es un fenómeno principalmente urbano, en tanto el 81,4% de la población pobre del país residía en 1998 en zonas urbanas y sólo el 18,6% restante en zonas rurales, las incidencias relativas de la pobreza y la indigencia son más altas en la zona rural (27,6% y 8,7%, respectivamente) que en la zona urbana, (20,7% y 5,1% respectivamente).

El análisis del ingreso promedio de los hogares por zona muestra diferencias significativas a favor de la zona urbana, que se incrementaron a lo largo de la década pasada. Así, el ingreso monetario promedio de los hogares rurales representó en 1998 un 47,8% del correspondiente urbano, relación que obedece fundamentalmente al comportamiento de los ingresos derivados del trabajo, principal componente de los ingresos de los hogares.

Los menores ingresos derivados del trabajo de los hogares de la zona rural se vinculan, por una parte, con la menor tasa de participación en la zona rural en relación a la zona urbana, así como con el tipo y las características de la ocupación en la zona rural.

Así es como la tasa de participación en la zona rural, 49,7%, es significativamente menor a la urbana, 56,9%; diferencia que, a su vez, responde a la menor tasa de participación de la mujer en la zona rural, 22,1%, frente a la correspondiente urbana, 41,4%. En efecto, la tasa de participación de los hombres en la zona rural es superior a la correspondiente urbana (75,5% y 74,5%, respectivamente).

Por otra parte, los ocupados en la zona rural se concentran mayoritariamente (en un 66,0%), en la rama agricultura, caza, silvicultura y pesca, que es la rama de actividad que muestra uno de los menores niveles de productividad media así como de ingreso promedio, alrededor de la mitad de la productividad media promedio de las distintas ramas de actividad. La otra rama que concentra un porcentaje significativo de los ocupados en la zona rural, servicios comunales, sociales y

personales, 11,3%, es la rama de menor productividad de todas (menos de un tercio de la productividad media de la economía).

Además de desempeñarse en las ramas ocupacionales de menor productividad, los ocupados en la zona rural se desempeñan mayoritariamente como trabajadores no calificados (43,2%), y como trabajadores calificados, agropecuarios y pesqueros (29,6%), que constituyen los grupos ocupacionales de menor ingreso promedio en el país.

Por otra parte, aun cuando en ambas zonas los ocupados se desempeñan mayoritariamente como asalariados, (76,9% del total de los ocupados en la zona urbana y 66,9% en la rural) en la zona rural, los trabajadores por cuenta propia representan también un porcentaje significativo de los ocupados (18,9% del total de los ocupados en la zona urbana y 30,2% en la rural). Tanto para los asalariados como para los trabajadores por cuenta propia, el ingreso promedio del trabajo es menor en la zona rural que en la urbana.

Adicionalmente, los asalariados en la zona rural sin contrato de trabajo, representan un porcentaje significativo de los trabajadores, 40,3%, lo que también se refleja en el alto porcentaje de ocupados en la zona rural, 58,3%, sin ningún tipo de cotización previsional.

La concentración de la ocupación rural en aquellas ramas de actividad y grupos ocupacionales de menor productividad e ingresos tiene como correlato una significativamente menor escolaridad promedio de estos ocupados, (6,9 años de estudio en promedio) frente a 11 años de estudio en la zona urbana.

Estos antecedentes llaman la atención acerca de la necesidad de aplicar políticas tendientes, por una parte, a aumentar la productividad de las actividades en las cuales se desempeña el grueso de los ocupados en la zona rural y por otra, a asegurar que los aumentos de productividad se traduzcan en mejoramiento de los ingresos de los ocupados.

Ello requiere la mantención y profundización de aquellos programas de apoyo tecnológico, financiero y empresarial orientados a los sectores campesinos y de pequeños productores agrícolas más rezagados así como de programas orientados a capacitar y mejorar las condiciones de trabajo de los asalariados del sector rural en ámbitos tales como contrato de trabajo y cotización previsional.

Otro punto relevante es, como se ha señalado, la baja tasa de participación de las mujeres en la zona rural. A este respecto, el desarrollo de programas de cuidado infantil y capacitación facilitaría su incorporación al mercado laboral, incidiendo favorablemente en la calidad de vida de los hogares.

El acortamiento de las brechas en la cobertura educacional, muestra la importancia del esfuerzo realizado durante la década de los 90 en el campo de la educación. Sin embargo, la gran diferencia de escolaridad que aún se observa requiere la aplicación de programas que permitan su superación en el mediano plazo. De especial relevancia son aquellos programas que permitan la retención de los niños en los últimos años de básica y en la educación media.

Anexo Estadístico

Cuadro 1
Población según región
1987-1998
(Número de personas)

Región	1987	1990	1992	1994	1996	1998
I	298.809	322.937	336.049	349.119	362.680	375.705
II	369.498	390.968	403.811	417.382	431.118	441.821
III	205.339	217.724	227.960	235.506	247.205	255.934
IV	459.067	483.683	501.024	517.521	534.336	549.337
V	1.294.426	1.347.299	1.389.902	1.429.274	1.470.378	1.506.257
VI	643.426	673.594	695.009	714.486	737.356	757.687
VII	776.115	813.423	831.424	852.255	867.369	884.028
VIII	1.622.679	1.698.017	1.750.780	1.798.256	1.839.013	1.880.469
IX	730.240	751.168	773.285	791.637	814.460	832.348
X	889.770	924.595	951.058	975.443	998.096	1.019.490
XI	69.312	73.285	76.085	79.776	82.609	85.573
XII	125.535	132.434	136.608	140.602	143.255	145.978
R.M.	4.809.514	5.105.523	5.313.910	5.507.938	5.704.369	5.888.642
Total	12.293.730	12.934.650	13.386.905	13.809.195	14.232.244	14.623.269

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1987- 1998.

Cuadro 2
Población según región
1987-1998
(Porcentaje)

Región	1987	1990	1992	1994	1996	1998
I	2,4	2,5	2,5	2,5	2,5	2,6
II	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
III	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,8
IV	3,7	3,7	3,7	3,7	3,8	3,8
V	10,5	10,4	10,4	10,4	10,3	10,3
VI	5,2	5,2	5,2	5,2	5,2	5,2
VII	6,3	6,3	6,2	6,2	6,1	6,0
VIII	13,2	13,1	13,1	13,0	12,9	12,9
IX	5,9	5,8	5,8	5,7	5,7	5,7
X	7,2	7,1	7,1	7,1	7,0	7,0
XI	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
XII	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
R.M.	39,1	39,5	39,7	39,9	40,1	40,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1987 - 1998.

Cuadro 3
Población rural según región
1987-1998
(Número de personas)

Región	1987	1990	1992	1994	1996	1998
I	19.920	20.142	20.174	19.747	18.574	17.254
II	7.662	8.322	8.433	8.321	7.534	7.884
III	21.071	20.784	21.009	21.278	19.510	19.572
IV	156.680	156.138	155.735	146.397	152.534	145.626
V	166.474	167.209	167.486	139.123	145.137	129.165
VI	277.824	271.084	270.369	257.459	254.225	248.472
VII	358.680	368.508	371.228	346.242	346.102	330.796
VIII	428.804	426.838	428.044	412.160	407.143	377.048
IX	335.608	334.806	338.466	324.125	328.124	290.722
X	389.377	389.041	392.448	383.364	384.258	357.863
XI	23.772	24.960	25.100	25.652	20.820	19.343
XII	10.111	10.592	10.668	10.690	9.448	8.500
R.M.	197.774	200.364	205.427	189.714	200.885	178.774
Total	2.393.757	2.398.788	2.414.587	2.284.272	2.294.294	2.131.019

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1987-1998.

Cuadro 4
Población rural según región
1987-1998
(Porcentaje)

Región	1987	1990	1992	1994	1996	1998
I	6,7	6,2	6,0	5,7	5,1	4,6
II	2,1	2,1	2,1	2,0	1,7	1,8
III	10,3	9,5	9,2	9,0	7,9	7,6
IV	34,1	32,3	31,1	28,3	28,5	26,5
V	12,9	12,4	12,1	9,7	9,9	8,6
VI	43,2	40,2	38,9	36,0	34,5	32,8
VII	46,2	45,3	44,6	40,6	39,9	37,4
VIII	26,4	25,1	24,4	22,9	22,1	20,1
IX	46,0	44,6	43,8	40,9	40,3	34,9
X	43,8	42,1	41,3	39,3	38,5	35,1
XI	34,3	34,1	33,0	32,2	25,2	22,6
XII	8,1	8,0	7,8	7,6	6,6	5,8
R.M.	4,1	3,9	3,9	3,4	3,5	3,0
Total	19,5	18,5	18,0	16,5	16,1	14,6

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1987 - 1998

Cuadro 5
Población por zona según región y tramo de edad 1998
 (Número de personas y porcentaje)

Región y tramo de edad		Urbano		Rural		Total	
I	0-18	138.870	95,5	6.519	4,5	145.389	100,0
	19-29	64.245	96,2	2.564	3,8	66.809	100,0
	30-44	86.223	96,3	3.358	3,7	89.581	100,0
	45-59	44.002	94,9	2.368	5,1	46.370	100,0
	60-74	20.098	91,5	1.861	8,5	21.959	100,0
	75 y +	5.013	89,6	584	10,4	5.597	100,0
	Total	358.451	95,4	17.254	4,6	375.705	100,0
II	0-18	166.195	98,4	2.733	1,6	168.928	100,0
	19-29	79.861	98,0	1.604	2,0	81.465	100,0
	30-44	96.715	98,6	1.345	1,4	98.060	100,0
	45-59	55.323	98,0	1.131	2,0	56.454	100,0
	60-74	27.714	97,1	834	2,9	28.548	100,0
	75 y +	8.129	97,2	237	2,8	8.366	100,0
	Total	433.937	98,2	7.884	1,8	441.821	100,0
III	0-18	91.581	93,0	6.927	7,0	98.508	100,0
	19-29	41.807	93,4	2.961	6,6	44.768	100,0
	30-44	55.452	92,9	4.247	7,1	59.699	100,0
	45-59	26.725	90,8	2.709	9,2	29.434	100,0
	60-74	16.248	88,7	2.066	11,3	18.314	100,0
	75 y +	4.549	87,3	662	12,7	5.211	100,0
	Total	236.362	92,4	19.572	7,6	255.934	100,0
IV	0-18	151.440	73,0	56.056	27,0	207.496	100,0
	19-29	74.391	75,8	23.729	24,2	98.120	100,0
	30-44	87.032	75,1	28.878	24,9	115.910	100,0
	45-59	48.678	74,1	17.036	25,9	65.714	100,0
	60-74	32.694	68,7	14.862	31,3	47.556	100,0
	75 y +	9.476	65,2	5.065	34,8	14.541	100,0
	Total	403.711	73,5	145.626	26,5	549.337	100,0
V	0-18	461.836	91,2	44.293	8,8	506.129	100,0
	19-29	238.952	91,3	22.689	8,7	261.641	100,0
	30-44	309.506	91,8	27.797	8,2	337.303	100,0
	45-59	200.580	91,7	18.066	8,3	218.646	100,0
	60-74	126.712	91,0	12.474	9,0	139.186	100,0
	75 y +	39.506	91,1	3.846	8,9	43.352	100,0
	Total	1.377.092	91,4	129.165	8,6	1.506.257	100,0
VI	0-18	181.104	69,0	81.229	31,0	262.333	100,0
	19-29	101.894	69,7	44.203	30,3	146.097	100,0
	30-44	111.295	67,4	53.830	32,6	165.125	100,0
	45-59	68.744	65,9	35.564	34,1	104.308	100,0
	60-74	34.541	59,7	23.284	40,3	57.825	100,0
	75 y +	11.637	52,9	10.362	47,1	21.999	100,0
	Total	509.215	67,2	248.472	32,8	757.687	100,0
VII	0-18	191.752	62,0	117.434	38,0	309.186	100,0
	19-29	97.292	65,4	51.469	34,6	148.761	100,0
	30-44	122.621	61,7	75.966	38,3	198.587	100,0
	45-59	86.228	66,2	44.071	33,8	130.299	100,0
	60-74	41.374	57,5	30.564	42,5	71.938	100,0
	75 y +	13.965	55,3	11.292	44,7	25.257	100,0
	Total	553.232	62,6	330.796	37,4	884.028	100,0

MIDEPLAN, División Social

VIII	0-18	522.834	78,8	141.010	21,2	663.844	100,0
	19-29	277.145	82,1	60.595	17,9	337.740	100,0
	30-44	347.004	82,1	75.748	17,9	422.752	100,0
	45-59	212.938	81,1	49.553	18,9	262.491	100,0
	60-74	106.061	74,5	36.308	25,5	142.369	100,0
	75 y +	37.439	73,0	13.834	27,0	51.273	100,0
	Total	150.421	79,9	377.048	20,1	1.880.469	100,0
IX	0-18	198.186	64,2	110.718	35,8	308.904	100,0
	19-29	100.182	69,0	44.982	31,0	145.164	100,0
	30-44	112.907	67,9	53.439	32,1	166.346	100,0
	45-59	75.176	64,3	41.717	35,7	116.893	100,0
	60-74	40.069	58,1	28.900	41,9	68.969	100,0
	75 y +	15.106	57,9	10.966	42,1	26.072	100,0
	Total	541.626	65,1	290.722	34,9	832.348	100,0
X	0-18	239.739	64,3	133.371	35,7	373.110	100,0
	19-29	116.637	66,7	58.277	33,3	174.914	100,0
	30-44	147.457	68,2	68.909	31,8	216.366	100,0
	45-59	95.630	62,9	56.295	37,1	151.925	100,0
	60-74	45.151	59,6	30.563	40,4	75.714	100,0
	75 y +	17.013	62,0	10.448	38,0	27.461	100,0
	Total	661.627	64,9	357.863	35,1	1.019.490	100,0
XI	0-18	26.899	79,9	6.761	20,1	33.660	100,0
	19-29	10.270	78,7	2.786	21,3	13.056	100,0
	30-44	16.160	78,4	4.465	21,6	20.625	100,0
	45-59	8.393	77,2	2.484	22,8	10.877	100,0
	60-74	3.288	61,5	2.055	38,5	5.343	100,0
	75 y +	1.220	60,6	792	39,4	2.012	100,0
	Total	66.230	77,4	19.343	22,6	85.573	100,0
XII	0-18	45.685	94,9	2.446	5,1	48.131	100,0
	19-29	20.810	93,5	1.451	6,5	22.261	100,0
	30-44	32.490	93,8	2.155	6,2	34.645	100,0
	45-59	20.679	93,7	1.398	6,3	22.077	100,0
	60-74	13.631	94,6	779	5,4	14.410	100,0
	75 y +	4.183	93,9	271	6,1	4.454	100,0
	Total	137.478	94,2	8.500	5,8	145.978	100,0
R.M.	0-18	1.943.015	96,7	65.672	3,3	2.008.687	100,0
	19-29	1.071.659	97,3	30.012	2,7	1.101.671	100,0
	30-44	1.328.054	97,0	41.558	3,0	1.369.612	100,0
	45-59	783.844	97,1	23.418	2,9	807.262	100,0
	60-74	436.377	97,0	13.655	3,0	450.032	100,0
	75 y +	146.919	97,1	4.459	2,9	151.378	100,0
	Total	5.709.868	97,0	178.774	3,0	5.888.642	100,0
Total	0-18	4.359.136	84,9	775.169	15,1	5.134.305	100,0
	19-29	2.295.145	86,9	347.322	13,1	2.642.467	100,0
	30-44	2.852.916	86,6	441.695	13,4	3.294.611	100,0
	45-59	1.726.940	85,4	295.810	14,6	2.022.750	100,0
	60-74	943.958	82,6	198.205	17,4	1.142.163	100,0
	75 y +	314.155	81,2	72.818	18,8	386.973	100,0
	Total	12.492.250	85,4	2.131.019	14,6	14.623.269	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998.

Cuadro 6
Población por zona según región y tramo de edad
1998
(Número de personas y porcentaje)

Región y tramo de edad		Urbano		Rural		Total	
I	0-18	138.870	38,7	6.519	37,8	145.389	38,7
	19-29	64.245	17,9	2.564	14,9	66.809	17,8
	30-44	86.223	24,1	3.358	19,5	89.581	23,8
	45-59	44.002	12,3	2.368	13,7	46.370	12,3
	60-74	20.098	5,6	1.861	10,8	21.959	5,8
	75 y +	5.013	1,4	584	3,4	5.597	1,5
	Total	358.451	100,0	17.254	100,0	375.705	100,0
II	0-18	166.195	38,3	2.733	34,7	168.928	38,2
	19-29	79.861	18,4	1.604	20,3	81.465	18,4
	30-44	96.715	22,3	1.345	17,1	98.060	22,2
	45-59	55.323	12,7	1.131	14,3	56.454	12,8
	60-74	27.714	6,4	834	10,6	28.548	6,5
	75 y +	8.129	1,9	237	3,0	8.366	1,9
	Total	433.937	100,0	7.884	100,0	441.821	100,0
III	0-18	91.581	38,7	6.927	35,4	98.508	38,5
	19-29	41.807	17,7	2.961	15,1	44.768	17,5
	30-44	55.452	23,5	4.247	21,7	59.699	23,3
	45-59	26.725	11,3	2.709	13,8	29.434	11,5
	60-74	16.248	6,9	2.066	10,6	18.314	7,2
	75 y +	4.549	1,9	662	3,4	5.211	2,0
	Total	236.362	100,0	19.572	100,0	255.934	100,0
IV	0-18	151.440	37,5	56.056	38,5	207.496	37,8
	19-29	74.391	18,4	23.729	16,3	98.120	17,9
	30-44	87.032	21,6	28.878	19,8	115.910	21,1
	45-59	48.678	12,1	17.036	11,7	65.714	12,0
	60-74	32.694	8,1	14.862	10,2	47.556	8,7
	75 y +	9.476	2,3	5.065	3,5	14.541	2,6
	Total	403.711	100,0	145.626	100,0	549.337	100,0
V	0-18	461.836	33,5	44.293	34,3	506.129	33,6
	19-29	238.952	17,4	22.689	17,6	261.641	17,4
	30-44	309.506	22,5	27.797	21,5	337.303	22,4
	45-59	200.580	14,6	18.066	14,0	218.646	14,5
	60-74	126.712	9,2	12.474	9,7	139.186	9,2
	75 y +	39.506	2,9	3.846	3,0	43.352	2,9
	Total	1.377.092	100,0	129.165	100,0	1.506.257	100,0
VI	0-18	181.104	35,6	81.229	32,7	262.333	34,6
	19-29	101.894	20,0	44.203	17,8	146.097	19,3
	30-44	111.295	21,9	53.830	21,7	165.125	21,8
	45-59	68.744	13,5	35.564	14,3	104.308	13,8
	60-74	34.541	6,8	23.284	9,4	57.825	7,6
	75 y +	11.637	2,3	10.362	4,2	21.999	2,9
	Total	509.215	100,0	248.472	100,0	757.687	100,0
VII	0-18	191.752	34,7	117.434	35,5	309.186	35,0
	19-29	97.292	17,6	51.469	15,6	148.761	16,8
	30-44	122.621	22,2	75.966	23,0	198.587	22,5
	45-59	86.228	15,6	44.071	13,3	130.299	14,7
	60-74	41.374	7,5	30.564	9,2	71.938	8,1
	75 y +	13.965	2,5	11.292	3,4	25.257	2,9
	Total	553.232	100,0	330.796	100,0	884.028	100,0

MIDEPLAN, División Social

VIII	0-18	522.834	34,8	141.010	37,4	663.844	35,3
	19-29	277.145	18,4	60.595	16,1	337.740	18,0
	30-44	347.004	23,1	75.748	20,1	422.752	22,5
	45-59	212.938	14,2	49.553	13,1	262.491	14,0
	60-74	106.061	7,1	36.308	9,6	142.369	7,6
	75 y +	37.439	2,5	13.834	3,7	51.273	2,7
	Total	1.503.421	100,0	377.048	100,0	1.880.469	100,0
IX	0-18	198.186	36,6	110.418	38,1	308.904	37,1
	19-29	100.182	18,5	44.982	15,5	145.164	17,4
	30-44	112.907	20,8	53.439	18,4	166.346	20,0
	45-59	75.176	13,9	41.717	14,3	116.893	14,0
	60-74	40.069	7,4	28.900	9,9	68.969	8,3
	75 y +	15.106	2,8	10.966	3,8	26.072	3,1
	Total	541.626	100,0	290.722	100,0	83.248	100,0
X	0-18	239.739	36,2	133.371	37,3	373.110	36,6
	19-29	116.637	17,6	58.277	16,3	174.914	17,2
	30-44	147.457	22,3	68.909	19,3	216.366	21,2
	45-59	95.630	14,5	56.295	15,7	151.925	14,9
	60-74	45.151	6,8	30.563	8,5	75.714	7,4
	75 y +	17.013	2,6	10.448	2,9	27.461	2,7
	Total	661.627	100,0	357.863	100,0	1.019.490	100,0
XI	0-18	26.899	40,6	6.761	35,0	33.660	39,3
	19-29	10.270	15,5	2.786	14,4	13.056	15,3
	30-44	16.160	24,4	4.465	23,1	20.625	24,1
	45-59	8.393	12,7	2.484	12,8	10.877	12,7
	60-74	3.288	5,0	2.055	10,6	5.343	6,2
	75 y +	1.220	1,8	792	4,1	2.012	2,4
	Total	66.230	100,0	19.343	100,0	85.573	100,0
XII	0-18	45.685	33,2	2.446	28,8	48.131	33,0
	19-29	20.810	15,1	1.451	17,1	22.261	15,2
	30-44	32.490	23,6	2.155	25,4	34.645	23,7
	45-59	20.679	15,0	1.398	16,4	22.077	15,1
	60-74	13.631	9,9	779	9,2	14.410	9,9
	75 y +	4.183	3,0	271	3,2	4.454	3,1
	Total	137.478	100,0	8.500	100,0	145.978	100,0
R.M.	0-18	1.943.015	34,0	65.672	36,7	2.008.687	34,1
	19-29	1.071.659	18,8	30.012	16,8	1.101.671	18,7
	30-44	1.328.054	23,3	41.558	23,2	1.369.612	23,3
	45-59	783.844	13,7	23.418	13,1	807.262	13,7
	60-74	436.377	7,6	13.655	7,6	450.032	7,6
	75 y +	146.919	2,6	4.459	2,5	151.378	2,6
	Total	5.709.868	100,0	178.774	100,0	5.888.642	100,0
Total	0-18	4.359.136	34,9	775.169	36,4	5.134.305	35,1
	19-29	2.295.145	18,4	347.322	16,3	2.642.467	18,1
	30-44	2.852.916	22,8	441.695	20,7	3.294.611	22,5
	45-59	1.726.940	13,8	295.810	13,9	2.022.750	13,8
	60-74	943.958	7,6	198.205	9,3	1.142.163	7,8
	75 y +	314.155	2,5	72.818	3,4	386.973	2,6
	Total	12.492.250	100,0	2.131.019	100,0	14.623.269	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998.

Cuadro 7
Tamaño promedio del hogar por quintil de ingreso autónomo per capita del hogar según región y zona
1998
(Número de personas promedio por hogar)

Región y zona		I	II	III	IV	V	Total
I	Urbano	4,5	4,2	3,9	4,0	3,1	3,9
	Rural	4,3	3,4	2,7	2,9	2,0	3,2
	Total	4,6	4,1	3,9	3,9	3,1	3,9
II	Urbano	4,3	4,6	4,3	3,6	3,0	4,0
	Rural	4,3	3,7	4,2	3,3	1,7	3,6
	Total	4,3	4,4	4,5	3,7	3,0	4,0
III	Urbano	5,1	4,4	4,1	3,3	3,0	4,0
	Rural	4,7	4,3	3,0	2,7	2,4	3,6
	Total	4,9	4,6	3,8	3,3	2,9	3,9
IV	Urbano	4,9	4,5	4,0	3,5	3,1	3,9
	Rural	4,8	4,5	4,0	2,9	2,8	4,2
	Total	4,8	4,4	3,7	3,4	3,1	4,0
V	Urbano	4,4	4,5	3,8	3,4	3,2	3,8
	Rural	4,4	4,3	3,5	3,0	3,0	4,0
	Total	4,5	4,4	3,8	3,4	3,2	3,8
VI	Urbano	4,4	4,5	4,2	3,5	3,3	3,9
	Rural	4,3	4,0	4,3	3,2	3,2	3,9
	Total	4,4	4,3	3,7	3,4	3,3	3,9
VII	Urbano	4,4	4,3	3,9	3,8	3,4	3,9
	Rural	4,3	4,2	4,0	3,2	2,7	3,9
	Total	4,3	4,1	3,6	3,4	3,3	3,9
VIII	Urbano	4,6	4,3	4,1	3,7	3,3	4,0
	Rural	4,7	4,6	4,1	3,4	3,0	4,3
	Total	4,6	4,2	3,8	3,6	3,3	4,0
IX	Urbano	4,9	4,3	3,6	3,6	3,3	3,8
	Rural	4,7	4,5	4,1	3,2	3,0	4,2
	Total	4,7	4,0	3,5	3,5	3,1	4,0
X	Urbano	4,4	4,1	4,0	3,6	3,4	3,9
	Rural	5,0	4,4	4,2	3,4	3,1	4,1
	Total	4,4	4,3	3,6	3,6	3,0	4,0
XI	Urbano	4,2	4,3	3,9	3,6	3,1	3,8
	Rural	4,2	3,5	3,1	2,8	2,5	3,3
	Total	4,2	4,2	3,7	3,5	2,9	3,7
XII	Urbano	3,9	3,7	3,3	3,2	3,0	3,4
	Rural	3,9	3,2	2,1	3,4	2,9	3,1
	Total	4,4	3,8	3,4	3,2	3,0	3,4
R.M.	Urbano	4,5	4,2	3,9	3,5	3,0	3,8
	Rural	4,5	4,2	3,8	3,5	3,7	4,1
	Total	4,6	4,4	3,9	3,7	3,1	3,8
TOTAL	Urbano	4,5	4,3	3,9	3,5	3,2	3,9
	Rural	4,6	4,3	4,0	3,2	3,0	4,1
	Total	4,5	4,3	3,8	3,6	3,1	3,9

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Cuadro 8
Incidencia de la pobreza según región
1987-1998
(Porcentaje de la población)

Región	1987	1990	1992	1994	1996	1998
I	43,2	28,3	27,0	22,3	21,6	16,0
II	39,8	34,2	31,3	25,6	16,6	13,2
III	42,6	34,2	30,4	32,4	26,5	28,4
IV	50,5	45,5	38,4	32,2	30,5	25,0
V	41,6	43,0	34,5	26,5	22,2	18,8
VI	46,1	41,0	30,2	32,5	26,4	22,7
VII	46,8	42,7	39,8	39,6	32,5	29,3
VIII	57,0	48,2	44,5	39,6	33,9	32,3
IX	59,6	45,1	40,6	33,5	36,4	34,3
X	54,2	40,1	34,2	32,4	32,2	29,4
XI	28,3	31,0	30,5	28,1	21,9	14,8
XII	23,0	30,0	24,0	14,0	13,3	11,7
R.M.	38,7	33,0	26,1	19,8	14,8	15,4
Total	45,1	38,6	32,6	27,5	23,2	21,7

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1987 - 1998.

Cuadro 9
Incidencia de la indigencia según región
1987-1998
(Porcentaje de la población)

Región	1987	1990	1992	1994	1996	1998
I	14,0	6,4	6,7	5,5	4,7	4,0
II	14,3	9,7	7,5	5,4	4,2	2,9
III	12,1	8,6	7,7	9,5	7,1	5,5
IV	17,8	15,8	9,8	9,0	8,1	6,2
V	15,0	15,6	8,6	6,6	4,7	4,2
VI	17,0	14,8	6,8	8,4	6,0	5,2
VII	17,2	15,0	12,8	12,8	9,4	7,0
VIII	26,1	17,8	15,5	13,2	10,5	10,0
IX	29,3	20,2	11,8	10,5	12,0	11,7
X	23,4	13,4	9,5	9,0	7,7	8,7
XI	5,4	8,6	6,9	7,7	4,4	1,7
XII	6,4	8,7	4,5	2,5	2,7	1,1
R.M.	13,5	9,6	6,0	4,6	2,7	3,5
Total	17,4	12,9	8,8	7,6	5,7	5,6

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1987 - 1998.

Cuadro 10
Incidencia de la pobreza en la zona urbana según región
1987-1998
(Porcentaje de la población)

Región	1987	1990	1992	1994	1996	1998
I	43,9	28,7	26,4	21,1	20,7	15,8
II	39,9	34,2	31,4	25,3	16,5	13,2
III	43,0	34,1	29,6	31,6	26,4	28,7
IV	50,2	44,9	42,3	32,5	28,9	24,6
V	40,5	43,4	35,6	27,3	22,2	18,8
VI	45,8	42,3	28,8	35,7	28,4	24,7
VII	45,5	43,9	39,4	39,3	33,1	30,1
VIII	56,5	48,9	45,9	40,0	32,4	30,3
IX	58,2	44,9	44,6	36,0	34,7	32,9
X	53,1	46,4	39,4	37,0	33,3	31,7
XI	27,2	39,7	31,7	31,6	25,1	16,9
XII	23,2	30,6	24,8	14,3	13,8	12,1
R.M.	38,9	33,1	26,1	19,6	14,8	15,4
Total	43,6	38,4	32,4	26,9	21,8	20,7

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1987 - 1998.

Cuadro 11
Incidencia de la pobreza en la zona rural según región
1987-1998
(Porcentaje de la población)

Región	1987	1990	1992	1994	1996	1998
I	33,4	22,4	37,1	42,0	39,1	21,7
II	36,6	31,6	27,8	43,1	23,0	13,8
III	39,0	35,0	37,7	40,4	28,2	25,6
IV	50,9	46,7	29,8	31,3	34,4	26,4
V	49,4	39,8	25,9	19,4	22,2	19,0
VI	46,6	39,2	32,4	26,9	22,7	18,6
VII	48,2	41,2	40,4	40,0	31,5	28,1
VIII	58,3	46,6	40,2	38,0	38,9	40,1
IX	61,3	45,4	35,4	29,9	39,0	37,0
X	55,7	31,5	26,8	25,4	30,5	25,1
XI	30,5	14,1	27,9	20,7	12,4	7,9
XII	20,7	23,2	14,6	9,3	6,7	6,5
R.M.	35,1	29,1	27,4	24,7	14,1	13,9
Total	51,5	39,5	33,4	30,9	30,6	27,6

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1987 - 1998.

Cuadro 12
Incidencia de la indigencia en la zona urbana según región
1987-1996
(Porcentaje de la población)

Región	1987	1990	1992	1994	1996	1998
I	14,0	6,6	6,2	4,8	4,0	3,9
II	14,2	9,7	7,5	5,4	4,2	2,8
III	11,6	8,3	7,1	9,1	7,1	5,4
IV	18,7	16,4	10,3	8,5	6,9	6,0
V	14,5	15,4	8,7	6,8	4,4	4,3
VI	16,4	16,1	6,1	8,3	7,1	6,2
VII	17,5	15,1	13,4	11,8	10,0	6,3
VIII	26,7	17,1	16,7	13,2	8,6	8,3
IX	27,8	17,8	12,3	11,0	10,9	11,1
X	24,2	16,0	10,6	10,9	8,6	10,1
XI	5,4	10,2	7,2	8,1	4,9	1,5
XII	6,6	8,5	4,5	2,5	2,8	1,0
R.M.	13,6	9,5	6,0	4,4	2,7	3,4
Total	16,7	12,4	8,6	7,1	5,0	5,1

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1987 - 1998.

Cuadro 13
Incidencia de la indigencia en la zona rural según región
1987-1998
(Porcentaje de la población)

Región	1987	1990	1992	1994	1996	1998
I	13,2	6,4	15,4	17,5	18,9	7,0
II	19,2	9,7	6,0	7,4	8,9	5,8
III	16,5	8,6	13,7	13,7	7,7	6,7
IV	16,1	15,8	8,9	10,1	11,0	6,8
V	18,3	15,6	8,0	4,3	6,9	4,0
VI	17,9	14,8	7,9	8,5	4,0	3,1
VII	16,8	15,0	12,0	14,1	8,6	8,4
VIII	24,2	17,8	11,9	13,2	17,0	16,8
IX	31,0	20,2	11,2	9,8	13,6	12,8
X	22,3	13,4	7,9	6,0	6,3	6,1
XI	5,5	8,6	6,1	6,9	3,0	2,7
XII	4,5	8,7	4,2	2,4	0,6	3,3
R.M.	11,9	9,6	7,0	7,5	2,6	4,3
Total	20,6	15,2	9,8	9,8	9,4	8,7

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1987 - 1998.

Cuadro 14
Trabajadores no calificados por zona según región
1998

(Porcentaje del total de ocupados)

Región	Urbana	Rural	Total
I	14,6	38,4	15,9
II	15,6	20,4	15,7
III	19,4	34,6	20,6
IV	23,1	10,7	27,4
V	22,0	48,9	24,2
VI	30,4	63,4	41,0
VII	23,8	54,6	34,9
VIII	19,7	49,3	24,6
IX	19,6	27,9	22,3
X	20,2	24,4	21,6
XI	18,8	31,7	21,8
XII	18,1	29,2	18,7
R.M	19,5	44,8	20,2
Total	20,3	43,2	23,3

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Cuadro 15
Trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros por zona según región
1998

(Porcentaje del total de ocupados)

Región	Urbana	Rural	Total
I	2,9	34,4	4,6
II	1,1	24,6	1,6
III	3,7	28,4	5,8
IV	3,5	31,2	10,4
V	3,1	19,0	4,4
VI	3,8	11,9	6,4
VII	3,0	21,7	9,7
VIII	2,5	25,7	6,3
IX	3,6	51,5	19,2
X	3,3	47,6	18,2
XI	6,1	32,6	12,2
XII	4,4	21,9	5,4
R.M	1,3	16,1	1,7
Total	2,2	29,6	6,7

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Cuadro 16
Trabajadores asalariados por zona según región
1990 y 1998
(Porcentaje del total de ocupados)

Región	Urbana		Rural		Total	
	1990	1998	1990	1998	1990	1998
I	69,8	72,0	51,6	52,6	68,3	71,1
II	77,2	77,4	51,5	57,5	76,5	77,0
III	73,6	76,1	67,0	67,7	73,0	75,4
IV	70,2	75,1	69,3	66,9	69,9	73,1
V	71,6	76,0	80,1	78,8	72,9	76,3
VI	75,9	78,5	79,0	83,3	77,1	80,0
VII	69,3	77,4	59,0	70,2	64,7	74,8
VIII	77,1	78,8	59,9	67,8	72,8	77,0
IX	69,4	74,1	48,2	43,2	60,0	64,5
X	73,7	76,6	64,0	58,6	69,6	70,7
XI	73,5	77,3	71,8	58,4	72,9	73,0
XII	72,2	78,3	68,7	73,9	71,9	78,1
R.M	76,0	77,0	74,8	76,4	76,0	77,0
Total	74,7	76,9	64,8	66,9	72,9	75,6

Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 1990 y 1998

Cuadro 17
Trabajadores cuenta propia por zona según región
1990 y 1998
(Porcentaje del total de ocupados)

Región	Urbana		Rural		Total	
	1990	1998	1990	1998	1990	1998
I	23,6	24,6	36,4	43,0	24,6	25,6
II	19,0	19,5	42,8	38,9	19,7	19,9
III	21,2	21,6	28,0	28,1	21,9	22,2
IV	27,9	20,4	25,0	30,6	27,0	22,9
V	23,7	19,9	14,6	18,6	22,4	19,8
VI	21,9	16,8	16,4	14,5	19,7	16,0
VII	25,6	20,1	31,9	27,0	28,4	22,6
VIII	20,7	16,3	31,1	29,3	23,2	18,4
IX	25,3	20,2	40,8	55,7	32,1	31,2
X	23,2	18,4	27,4	37,2	25,0	24,6
XI	22,9	20,2	23,1	37,7	23,0	24,2
XII	24,5	18,4	26,2	21,5	24,7	18,6
R.M	20,3	18,6	19,6	19,2	20,3	18,6
Total	21,6	18,9	27,4	30,2	22,7	20,3

Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 1990 y 1998

Cuadro 18
Asalariados por contrato según región y zona
1998
(Porcentaje del total de asalariados)

		Contrato indefinido	Contrato no indefinido	No sabe tipo de contrato	Sin contrato	No se acuerda	Total
I	Urbana	63,6	13,4	1,1	20,7	1,2	100,0
	Rural	41,2	15,6	1,0	41,3	1,0	100,0
	Total	62,7	13,4	1,1	21,5	1,2	100,0
II	Urbana	69,1	16,2	0,5	12,8	1,3	100,0
	Rural	56,8	16,4	1,8	20,7	4,3	100,0
	Total	68,9	16,2	0,5	13,0	1,4	100,0
III	Urbana	55,8	23,0	1,8	18,9	0,6	100,0
	Rural	52,8	22,1	1,5	22,5	1,2	100,0
	Total	55,5	23,0	1,7	19,1	0,6	100,0
IV	Urbana	58,2	13,8	1,7	25,5	0,8	100,0
	Rural	38,3	16,7	1,7	42,2	1,0	100,0
	Total	53,7	14,4	1,7	29,2	0,9	100,0
V	Urbana	60,0	11,3	2,1	24,7	1,8	100,0
	Rural	45,0	14,8	2,5	34,1	3,7	100,0
	Total	58,7	11,6	2,1	25,5	2,0	100,0
VI	Urbana	56,1	16,2	1,7	23,7	2,3	100,0
	Rural	38,0	26,5	1,6	31,9	2,0	100,0
	Total	50,0	19,7	1,7	26,4	2,2	100,0
VII	Urbana	57,7	12,8	1,5	25,8	2,2	100,0
	Rural	28,7	13,8	0,8	53,6	3,1	100,0
	Total	48,0	13,1	1,2	35,1	2,5	100,0
VIII	Urbana	62,2	14,7	1,4	20,5	1,2	100,0
	Rural	32,6	13,2	1,9	50,1	2,1	100,0
	Total	57,9	14,5	1,4	24,8	1,4	100,0
IX	Urbana	64,4	12,1	2,1	20,2	1,1	100,0
	Rural	39,4	14,8	3,1	39,3	3,5	100,0
	Total	59,1	12,7	2,3	24,2	1,6	100,0
X	Urbana	60,2	11,2	1,9	25,1	1,6	100,0
	Rural	50,8	8,6	1,0	36,7	3,0	100,0
	Total	57,6	10,5	1,6	28,3	2,0	100,0
XI	Urbana	62,5	18,7	1,3	16,5	1,1	100,0
	Rural	39,4	19,6	-	40,1	0,9	100,0
	Total	58,3	18,8	1,1	20,8	1,0	100,0
XII	Urbana	58,7	18,2	0,8	20,0	2,4	100,0
	Rural	69,5	14,7	2,5	12,3	1,0	100,0
	Total	59,3	18,0	0,8	19,6	2,3	100,0
R.M.	Urbana	70,7	7,1	1,1	20,0	1,1	100,0
	Rural	56,9	9,2	1,1	30,7	2,1	100,0
	Total	70,3	7,2	1,1	20,3	1,1	100,0
Total	Urbana	65,6	10,5	1,4	21,2	1,3	100,0
	Rural	40,6	15,0	1,5	40,3	2,5	100,0
	Total	62,8	11,0	1,4	23,3	1,5	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

Cuadro 19
Cotización provisional por zona según región
1998
 (Porcentaje de los ocupados)

	INP		AFP		CAPREDENA		Otro		No cotiza				
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural			
I	4,3	6,4	4,4	54,4	24,3	52,8	6,6	1,2	6,3	0,1	33,4	67,9	35,3
II	3,6	2,0	3,6	65,7	31,3	65,0	2,4	1,5	2,4	0,2	27,4	63,8	28,2
III	4,6	4,0	4,5	64,9	52,8	63,9	1,0	0,1	1,0	0,1	29,3	42,7	30,4
IV	5,0	5,2	5,0	56,3	36,2	51,4	0,5	0,0	0,3	0,0	38,0	58,4	43,1
V	4,2	4,7	4,2	57,1	50,7	56,6	2,5	0,2	2,3	0,3	35,4	43,6	36,1
VI	3,8	5,1	4,2	63,1	53,5	60,0	0,8	0,1	0,6	0,0	31,8	41,0	34,8
VII	4,3	4,1	4,2	58,9	31,9	49,2	1,0	0,2	0,7	0,0	35,5	63,8	45,7
VIII	2,7	3,1	2,8	63,9	30,4	58,4	1,3	0,1	1,1	0,3	31,7	66,1	37,4
IX	3,7	1,8	3,1	59,7	22,9	47,7	2,3	0,1	1,6	0,1	34,2	75,1	47,5
X	1,5	3,1	2,0	58,1	35,1	50,4	2,6	0,5	1,9	0,0	37,5	61,2	45,5
XI	2,9	2,2	2,7	60,7	33,1	54,4	4,3	2,3	3,8	0,0	32,2	62,1	39,1
XII	2,5	4,3	2,6	67,3	64,2	67,1	4,9	6,7	5,0	0,5	24,9	21,4	24,8
R.M.	3,0	2,8	3,0	63,1	52,0	62,8	1,3	1,1	1,3	0,2	32,3	44,1	32,6
Total	3,3	3,6	3,3	61,6	37,5	58,5	1,7	0,4	1,6	0,2	33,0	58,3	36,2

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998

